CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 JUL 2022
RECIBIDO
Firma. Hora. 9:20 AM

Moción de Orden del Día N° 3297

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

SEGUNDO TEODOMIRO QUIROZ BARBOZA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCION DE ORDEN DEL DIA N°

La congresista de la República que suscribe, **Segundo Teodomiro Quiroz Barboza**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

MOCION DE SALUDO POR CONMEMORARSE EL DÍA DEL MAESTRO PERUANO

CONSIDERANDO

Que, el 06 de julio de cada año se rinde homenaje a todos los maestros (as) del Perú, quienes dedican su vida a educar a las futuras generaciones del país y contribuyen a construir una base nutrida de valores mediante sus sabias enseñanzas.

La historia del Día del Maestro peruano se remonta a los días de la Independencia. Con el fin de combatir el analfabetismo que reinaba entre los niños peruanos, el Libertador José de San Martín ordenó el 6 de julio de 1822 la creación de la primera "Escuela Normal de Varones del Perú". Esta no se trataba sólo de un necesario acto de formación educativa para las pretensiones de un joven país que miraba el futuro con expectativa; era también un intento de equilibrar la educación que las élites limeñas recibían de instructores de Europa, mientras que las comunidades rurales andinas carecían de todo acceso a la enseñanza básica.

Que, así como los incas rendían culto a sus amautas, los maestros andinos encargados de la enseñanza de los más jóvenes, las autoridades peruanas acordaron designar el 6 de julio, fecha de creación de la Escuela Normal de Varones del Perú, como Día del Maestro peruano. Así, desde 1953, el gesto fundacional del Libertador San Martín se transformó en la fecha tributo del profesor peruano.

Que, el día del maestro es una de las fechas más significativas del calendario cívico escolar, pues se rinde un merecido homenaje a aquellas personas que realizan tan digna labor, ya que son los verdaderos forjadores de las juventudes que en el futuro dirigirán los destinos de un país, quienes llevan el conocimiento de generación en generación instruyendo a la población e inculcando valores.

Pero ya desde los tiempos del Tahuantinsuyo, época en la que ya se rendía homenaje a los sabios o amautas incas, los maestros de aquella época, que eran respetados y venerados por la labor que cumplían. Los maestros siguen siendo el ejemplo permanente de sacrificada y noble entrega en bien de la educación de la juventud; y aunque en muchas ocasiones la función que cumplen es prácticamente anónima, no deja de ser sumamente valiosa, ya que tiene la importante misión de sembrar la semilla del conocimiento entre sus discípulos.

En nuestro país, el maestro vive diferentes realidades según en donde cumple su labor, a lo largo y ancho de nuestra extensa y variada geografía. No obstante, aun cuando deba afrontar las más duras condiciones de tiempo, clima o región, el maestro se entrega completamente a su labor educadora, pues es consciente de que de él depende consolidar el cimiento sobre el que habrán de sostener los futuros ciudadanos de nuestra patria, aquellos hombres de bien que engrandecerán el Perú a través del estudio y del trabajo.

Los maestros sin duda son una pieza fundamental en la educación de las generaciones, estos no solo dedican horas a enseñar sobre números, historia, literatura entre otras cátedras, sino que además se dedican a educar enseñar valores y en muchas ocasiones llegan a ser como un segundo padre para el alumno.

La Historia reconoce como maestros destacados a una serie de personalidades como José Carlos Mariátegui, José María Arguedas, José Antonio Encinas Franco, Germán Caro Ríos, Carlos Cueto Fernandini, Horacio Cevallos, Emilio Barrantes o Augusto Salazar Bondy. Pero más allá de los nombres, el verdadero reconocimiento va para aquellos maestros quienes, tras un aparente anonimato, marcan una huella profunda en sus alumnos y son ejemplo vivo de entrega y trabajo.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: EXPRESAR, un afectuoso saludo y especial reconocimiento, a todos los maestros y maestras del Perú, quienes son piezas fundamentales en el desarrollo de la educación de las generaciones, al conmemorarse el 06 de julio de 2022, el Día del Maestro Peruano.

Lima, 06 de julio de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: QUIROZ BARBOZA Segundo Teodomiro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/07/2022 09:08:54-0500

SEGUNDO T. QUIROZ BARBOZA
Congresista de la República